



PLENO DE LA COMISIÓN REGULADORA DE TELECOMUNICACIONES
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
14 DE NOVIEMBRE DE 2025

ACTA

En la Ciudad de México, siendo las 17:09 horas del día 14 de noviembre de 2025, se reunieron en la sala del Pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, ubicada en el piso 11 del inmueble sito en Insurgentes Sur 1143, colonia Nochebuena, demarcación territorial Benito Juárez, las personas servidoras públicas que más adelante se enlistan, con el objeto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28, párrafo décimo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los artículos 7, 11, 12, 19, fracciones IV y V, 20, fracción I, 24, 26, 27, 28 y 29 de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Asistentes

Integrantes del Pleno:

- Norma Solano Rodríguez, Comisionada Presidenta.
- Ledénika Mackensie Méndez González, Comisionada.
- María de las Mercedes Olivares Tregallo, Comisionada.
- Adán Salazar Garibay, Comisionado.
- Tania Villa Trápala, Comisionada.

Invitados:

- José Pablo Vanegas Soriano, Director General de Promoción de la Infraestructura e Implementación de Medidas Asimétricas.
- César Augusto Arias Hernández, Director General de Concesiones, Autorizaciones y Registros.





Habiéndose verificado la existencia de quórum legal para llevar a cabo la Sesión, en uso de la voz, la Comisionada Presidenta, dio lectura al Orden del Día que fue previamente remitido, para el desarrollo de la Sesión.

Orden del Día

1. **Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**
2. **Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, celebrada el 29 de octubre de 2025.**
3. **Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, celebrada el 31 de octubre de 2025.**
4. **Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, celebrada el 07 de noviembre de 2025.**
5. **Presentación y, en su caso, aprobación de la Resolución mediante la cual el Pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones modifica y autoriza los términos y condiciones de la Oferta Pública de Infraestructura presentada por Grupo Televisa, S.A.B., Radio Televisión, S.A. de C.V., Teleimagen del Noroeste, S.A. de C.V., Televimex, S.A. de C.V., Televisora de Navojoa, S.A., Televisora de Occidente, S.A. de C.V., Televisora Peninsular, S.A. de C.V. como integrantes del Agente Económico Preponderante en el Sector de Radiodifusión, así como a Televisa, S. de R.L. de C.V., como su causahabiente y adquirente indirecto de Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V., y Servicios RTMN, S.A. de C.V., antes Radio Televisora de México Norte, S.A. de C.V., aplicable del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2025, en cumplimiento a la Ejecutoria emitida en sesión de fecha 24 de julio de 2025 por el Segundo Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Administrativa, Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, con Residencia en la Ciudad de México y Jurisdicción en toda la República, correspondiente al Amparo en Revisión 369/2024.**
6. **Presentación y, en su caso, aprobación de la Resolución mediante la cual el Pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones da cumplimiento a la Ejecutoria**





del 6 de agosto de 2025, dictada por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el Amparo en Revisión 224/2025.

7. Presentación y, en su caso, aprobación de la Resolución que emite el Pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones respecto de la solicitud de enajenación de acciones de la empresa Astrum Comunicaciones, S.A. de C.V., titular de una concesión única para uso comercial.

8. Asuntos Generales.

Asuntos que se sometieron a consideración del Pleno

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

La Comisionada Presidenta sometió a consideración de las Personas Comisionadas la aprobación del Orden del Día. Al no haber intervenciones, las Personas Comisionadas emitieron su voto en los términos siguientes:

Ledénika Mackensie Méndez González Comisionada	María de las Mercedes Olivares Tresgallo Comisionada	Adán Salazar Garibay Comisionado	Tania Villa Trápala Comisionada	Norma Solano Rodríguez Comisionada Presidenta
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

Al respecto, la Comisionada Presidenta dio cuenta del resultado de la votación, adoptando el siguiente Acuerdo:

Sentido de la votación	Número de Acuerdo	Acuerdo
Aprobado por unanimidad	P/CRT/ORD/14112025/006	De conformidad con lo dispuesto en los artículos 7, 11, 19, fracción IV; 20, fracción I, y 24 de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, este órgano colegiado aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día en los términos señalados, para el desahogo de la Segunda Sesión Ordinaria del Pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones.



2. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, celebrada el 29 de octubre de 2025.

La Comisionada Presidenta sometió a consideración de las Personas Comisionadas la aprobación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria. Al no haber intervenciones, las Personas Comisionadas emitieron su voto en los términos siguientes:

Ledénika Mackensie Méndez González Comisionada	María de las Mercedes Olivares Tresgallo Comisionada	Adán Salazar Garibay Comisionado	Tania Villa Trápala Comisionada	Norma Solano Rodríguez Comisionada Presidenta
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

Al respecto, la Comisionada Presidenta dio cuenta del resultado de la votación, adoptando el siguiente Acuerdo:

Sentido de la votación	Número de Acuerdo	Acuerdo
Aprobado por unanimidad	P/CRT/ORD/14112025/007	De conformidad con lo dispuesto en los artículos 7, 11, 19, fracción IV; 20, fracción I, 24 y 29 de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, así como 43 de los Lineamientos para la operación y funcionamiento del Pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, este órgano colegiado aprueba por unanimidad de votos el Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, celebrada el 29 de octubre de 2025.

3. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, celebrada el 31 de octubre de 2025.

La Comisionada Presidenta sometió a consideración de las Personas Comisionadas la aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria. Al no haber intervenciones, las Personas Comisionadas emitieron su voto en los términos siguientes:





Ledénika Mackensie Méndez González Comisionada	María de las Mercedes Olivares Tresgallo Comisionada	Adán Salazar Garibay Comisionado	Tania Villa Trápala Comisionada	Norma Solano Rodríguez Comisionada Presidenta
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

Al respecto, la Comisionada Presidenta dio cuenta del resultado de la votación, adoptando el siguiente Acuerdo:

Sentido de la votación	Número de Acuerdo	Acuerdo
Aprobado por unanimidad	P/CRT/ORD/14112025/008	De conformidad con lo dispuesto en los artículos 7, 11, 19, fracción IV; 20, fracción I, 24 y 29 de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, así como 43 de los Lineamientos para la operación y funcionamiento del Pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, este órgano colegiado aprueba por unanimidad de votos el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, celebrada el 31 de octubre de 2025.

4. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, celebrada el 07 de noviembre de 2025.

La Comisionada Presidenta sometió a consideración de las Personas Comisionadas la aprobación del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria. Al no haber intervenciones, las Personas Comisionadas emitieron su voto en los términos siguientes:

Ledénika Mackensie Méndez González Comisionada	María de las Mercedes Olivares Tresgallo Comisionada	Adán Salazar Garibay Comisionado	Tania Villa Trápala Comisionada	Norma Solano Rodríguez Comisionada Presidenta
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor





Al respecto, la Comisionada Presidenta dio cuenta del resultado de la votación, adoptando el siguiente Acuerdo:

Sentido de la votación	Número de Acuerdo	Acuerdo
Aprobado por unanimidad	P/CRT/ORD/14112025/009	De conformidad con lo dispuesto en los artículos 7, 11, 19, fracción IV; 20, fracción I, 24 y 29 de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, así como 43 de los Lineamientos para la operación y funcionamiento del Pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, este órgano colegiado aprueba por unanimidad de votos el Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, celebrada el 07 de noviembre de 2025.

5. **Presentación y, en su caso, aprobación de la Resolución mediante la cual el Pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones modifica y autoriza los términos y condiciones de la Oferta Pública de Infraestructura presentada por Grupo Televisa, S.A.B., Radio Televisión, S.A. de C.V., Teleimagen del Noroeste, S.A. de C.V., Televimex, S.A. de C.V., Televisora de Navojoa, S.A., Televisora de Occidente, S.A. de C.V., Televisora Peninsular, S.A. de C.V. como integrantes del Agente Económico Preponderante en el Sector de Radiodifusión, así como a Televisa, S. de R.L. de C.V., como su causahabiente y adquirente indirecto de Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V., y Servicios RTMN, S.A. de C.V., antes Radio Televisora de México Norte, S.A. de C.V., aplicable del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2025, en cumplimiento a la Ejecutoria emitida en sesión de fecha 24 de julio de 2025 por el Segundo Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Administrativa, Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, con Residencia en la Ciudad de México y Jurisdicción en toda la República, correspondiente al Amparo en Revisión 369/2024.**

La Comisionada Presidenta solicitó al Director General de Promoción de la Infraestructura e Implementación de Medidas Asimétricas, que expusiera el Asunto, quién lo presentó y sometió a consideración de las Personas Comisionadas. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas.

Las Personas Comisionadas emitieron su voto en los términos siguientes:





Ledénika Mackensie Méndez González Comisionada	María de las Mercedes Olivares Tresgallo Comisionada	Adán Salazar Garibay Comisionado	Tania Villa Trápala Comisionada	Norma Solano Rodríguez Comisionada Presidenta
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

Al respecto, la Comisionada Presidenta dio cuenta del resultado de la votación, adoptando el siguiente Acuerdo:

Sentido de la votación	Número de Acuerdo	Acuerdo
Aprobado por unanimidad	P/CRT/ORD/14112025/010	De conformidad con lo dispuesto en los artículos 7, 11, 19, fracción IV; 20, fracción I, y 24 de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, este órgano colegiado aprueba por unanimidad de votos la Resolución mediante la cual el Pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones modifica y autoriza los términos y condiciones de la Oferta Pública de Infraestructura presentada por Grupo Televisa, S.A.B., Radio Televisión, S.A. de C.V., Teleimagen del Noroeste, S.A. de C.V., Televimex, S.A. de C.V., Televisora de Navojoa, S.A., Televisora de Occidente, S.A. de C.V., Televisora Peninsular, S.A. de C.V. como integrantes del Agente Económico Preponderante en el Sector de Radiodifusión, así como a Televisa, S. de R.L. de C.V., como su causahabiente y adquirente indirecto de Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V., y Servicios RTMN, S.A. de C.V., antes Radio Televisora de México Norte, S.A. de C.V., aplicable del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2025, en cumplimiento a la Ejecutoria emitida en sesión de fecha 24 de julio de 2025 por el Segundo Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Administrativa, Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, con Residencia en la Ciudad de México y Jurisdicción en toda la República, correspondiente al Amparo en Revisión 369/2024.



6. Presentación y, en su caso, aprobación de la Resolución mediante la cual el Pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones da cumplimiento a la Ejecutoria del 6 de agosto de 2025, dictada por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el Amparo en Revisión 224/2025.

La Comisionada Presidenta solicitó al Director General de Promoción de la Infraestructura e Implementación de Medidas Asimétricas, que expusiera el Asunto, quién lo presentó y sometió a consideración de las Personas Comisionadas. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas.

Las Personas Comisionadas emitieron su voto en los términos siguientes:

Ledénika Mackensie Méndez González Comisionada	María de las Mercedes Olivares Tresgallo Comisionada	Adán Salazar Garibay Comisionado	Tania Villa Trápala Comisionada	Norma Solano Rodríguez Comisionada Presidenta
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

Al respecto, la Comisionada Presidenta dio cuenta del resultado de la votación, adoptando el siguiente Acuerdo:

Sentido de la votación	Número de Acuerdo	Acuerdo
Aprobado por unanimidad	P/CRT/ORD/14112025/011	De conformidad con lo dispuesto en los artículos 7, 11, 19, fracción IV; 20, fracción I, y 24 de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, este órgano colegiado aprueba por unanimidad de votos la Resolución mediante la cual el Pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones da cumplimiento a la Ejecutoria del 6 de agosto de 2025, dictada por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el Amparo en Revisión 224/2025.



7. Presentación y, en su caso, aprobación de la Resolución que emite el Pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones respecto de la solicitud de enajenación de acciones de la empresa Astrum Comunicaciones, S.A. de C.V., titular de una concesión única para uso comercial.

La Comisionada Presidenta solicitó al Director General de Concesiones, Autorizaciones y Registros, que expusiera el Asunto, quién lo presentó y sometió a consideración de las Personas Comisionadas. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas.

Las Personas Comisionadas emitieron su voto en los términos siguientes:

Ledénika Mackensie Méndez González Comisionada	María de las Mercedes Olivares Tresgallo Comisionada	Adán Salazar Garibay Comisionado	Tania Villa Trápala Comisionada	Norma Solano Rodríguez Comisionada Presidenta
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

Al respecto, la Comisionada Presidenta dio cuenta del resultado de la votación, adoptando el siguiente Acuerdo:

Sentido de la votación	Número de Acuerdo	Acuerdo
Aprobado por unanimidad	P/CRT/ORD/14112025/012	De conformidad con lo dispuesto en los artículos 7, 11, 19, fracción IV; 20, fracción I, y 24 de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, este órgano colegiado aprueba por unanimidad de votos la Resolución que emite el Pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones respecto de la solicitud de enajenación de acciones de la empresa Astrum Comunicaciones, S.A. de C.V., titular de una concesión única para uso comercial.



8. Asuntos Generales.

La Comisionada Presidenta manifestó que no se solicitó incluir asuntos generales, y procedió a la conclusión de la Sesión.

Cierre de la sesión

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones a las 17:41 horas del 14 de noviembre de 2025.

Norma Solano Rodríguez
Comisionada Presidenta

Ledénika Mackensie Méndez González
Comisionada

María de las Mercedes Olivares Tregallo
Comisionada

Adán Salazar Garibay
Comisionado

Tania Villa Trápala
Comisionada

La presente Acta fue aprobada por unanimidad en la Tercera Sesión Ordinaria del Pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, celebrada el 28 de noviembre de 2025, mediante Acuerdo P/CRT/ORD/28112025/014.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 28, párrafo décimo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, 11, 19, fracción IV, 20, fracción I y 24 de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.



